

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Duque

BOP-A-2026-3351

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día de septiembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente nº 2388/2026, de modificación de crédito en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto de distintas áreas, financiado con bajas en otras partidas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

EL ALCALDE

(Fecha y firma electrónica)

Villanueva del Duque, 30 de septiembre de 2026.– El Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): 854D 285F B479 D12B A372 Fecha Firma: 09-10-2026 08:04:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



854D285FB479D12BA372

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba